

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3408 LOBO 3000, SICAV, S.A.

A los efectos de los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 21 de enero de 2010, acordó, reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones existentes en la suma de 1,99 euros por acción, con la finalidad de devolver a los accionistas parte de su aportación a la sociedad, manteniéndose el resto de las características integrantes de las referidas acciones, así como su número total y numeración. Asimismo y con la finalidad de adecuar el capital inicial al mínimo establecido en la normativa se acordó aumentar la cifra de capital inicial.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos, el capital social inicial queda establecido en 2.400.000,30 euros, representado por 597.015 acciones de 4,02 euros de valor nominal y el capital estatutario máximo en 18.090.000 euros, representado por 4.500.000 acciones de 4,02 euros de valor nominal.

Boadilla del Monte, 21 de enero de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Santacruz Ibiricu.

ID: A100011067-1